1	2 GESTIÓN DOCUMENTAL	3 Código: GDO-F-02	Radicado: **20222100239133** Fecha: 26-05-2022 4
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		5 Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	**6** Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Revisión virtual Tuboleta requerimientos lanzamiento Pasaporte.		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Gerencia de Escenarios.
LUGAR: Virtual	**FECHA**: 20 mayo 2022	**HORA:** 8:30 a.m

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Adam Wojciech Zajac	SEC	Contratista	adam.zajac@idartes.gov.co		Asistencia Virtual
Diana Patricia Páez Sandoval	SEC	Contratista	diana.paez@idartes.gov.co		Asistencia Virtual
Milena Thinkan Beltrán	SEC	Contratista	milena.thinkan@idartes.gov.co		Asistencia Virtual
Ericka Paola Contreras Ruiz	SEC	Contratista	Ericka.contreras@idartes.gov.co		Asistencia Virtual
Nataly Zea	TU BOLETA	Funcionaria Tuboleta	nataly.zea@tuboleta.com		Asistencia Virtual
Sebastián Hernández Noreña	COMUNICACIONES	Contratista	sebastian.hernandez@idartes.gov.co		Asistencia Virtual
Tatiana Paola Lizarazo Correa	COMUNICACIONES	Contratista	tatiana.lizarazo@idartes.gov.co		Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión de términos y condiciones.**
2. **Revisión de compromisos de la reunión anterior.**
3. **Presentación de interfaz provisional al equipo de comunicaciones.**
4. **Compromisos para la próxima reunión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicialmente, el equipo de la Subdirección de Equipamientos Culturales socializó un avance al documento de términos y condiciones, para lo cual se expuso entre las cuales se mencionaron:

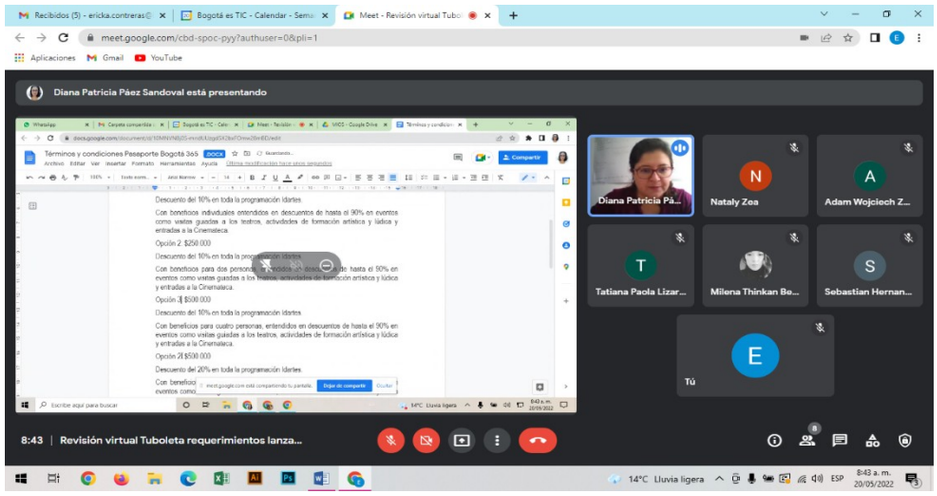
- Descuentos y beneficios para el pasaporte.
- El comprador podrá acceder a tantos abonos cómo requiera.
- La tarjeta o pasaporte es personal e intransferible, y estará contramarcado con el nombre y documento del suscriptor.
- En caso de pérdida, el suscriptor debe asumir el costo del plástico.
- El pasaporte aplica para cuatro (4) escenarios: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Planetario de Bogotá, Teatro el Ensueño, Movistar.
- Las recargas no son acumulables.

Se menciona que en el contrato se establecieron unas condiciones en las cuáles se incluyen los valores del plástico, y como compromiso se debe revisar dicho contrato por parte de la Subdirección de Equipamientos Culturales. Nataly por parte de Tuboleta, menciona que el plástico se realizaría con un proveedor externo, y se compromete a hacer llegar al Idartes, una muestra de los tipos de materiales que se pueden manejar y proceder con la aprobación de uno de estos.

Una vez revisadas las condiciones, Nataly de Tuboleta indica que está de acuerdo con el avance de esta parte del proceso.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

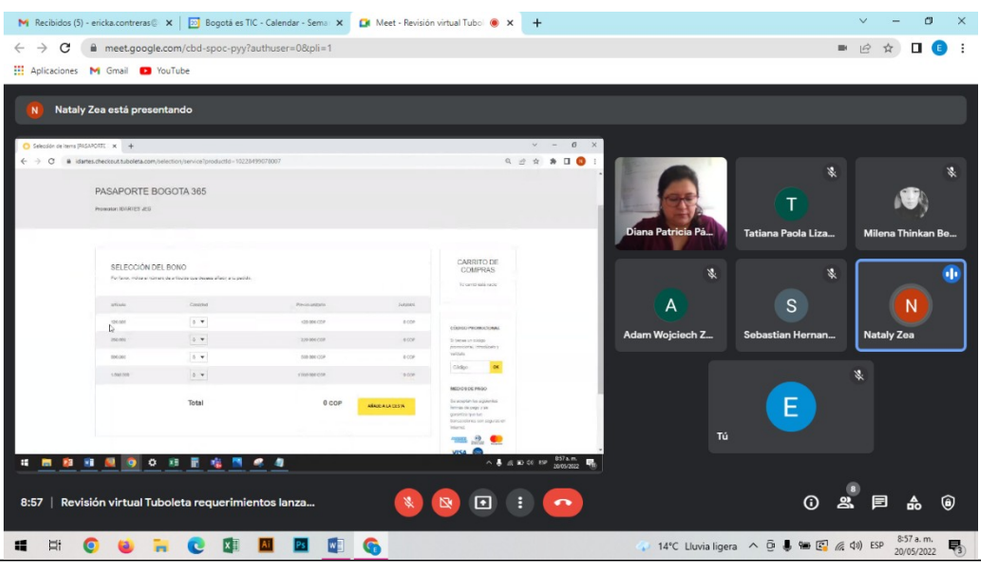


De acuerdo a los compromisos de la reunión anterior, Nataly indica que la interfaz de la plataforma requiere un trabajo gráfico previo, así como la programación completa de los escenarios para poder realizar un avance en esta parte del proceso. Posteriormente, ya que en la reunión estaba el equipo de comunicaciones designado para este proyecto, se procede a realizar la socialización de la interfaz con lo realizado hasta el momento, para que conozcan de qué se trata y las actividades que se realizarán desde el área de comunicaciones.

Se procede a mencionar las siguientes condiciones para el pasaporte por parte de Nataly de Tuboleta:

- En la plataforma, se tendrá un espacio exclusivo para la promoción del pasaporte o bono cuando los usuarios ingresen al espacio de los equipamientos de la entidad en la página web.
- Toda la operación de compra se realizará por medio de Tuboleta, se podrá disponer del pasaporte de manera física y digital. El pasaporte en físico se podrá reclamar en las taquillas autorizadas por Idartes.
- Cuando se realice el proceso de compra de manera digital, el suscriptor recibirá un correo electrónico con un código que le permitirá acceder al descuento al realizar la compra.
- Para los casos de arrendamientos se debe revisar con el promotor si se aplica algún descuento.
- Cuando los usuarios ingresen, tendrán la posibilidad de ver toda la programación de los equipamientos para poder acceder a los beneficios.

Durante la exposición de las condiciones, se mostró la interfaz de la página:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Con relación al proceso de comunicaciones, se sugiere por parte de la SEC, que cualquier pieza que se realice, debe enlazar con el link de compra del pasaporte, y se debe pensar en un nombre adecuado para esta estrategia, llamativo y acorde con el objetivo que se busca ya que se estableció un nombre temporalmente y está sujeto a cambios.

A continuación se mencionan los compromisos para finalizar la reunión:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Estructurar el proceso y flujograma para esta estrategia.	Equipo SEC	Próxima reunión
Revisar los valores para el plástico de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.	TuBoleta	Próxima reunión
Adelantar parte de la programación como visitas y talleres para avanzar en la interfaz de la página.	Equipo SEC	Próxima reunión
Enviar pantallazos de la interfaz para adelantar el flujograma.	Nataly Sea a Equipo SEC	23/05/2022
Compartir los destacados en la programación	Milena Thinkan a Nataly Zea	Próxima reunión
Avance de comunicaciones.	SEC y Comunicaciones	Próxima reunión

Documento 20222100239133 firmado electrónicamente por:

DIANA PATRICIA PÁEZ SANDOVAL, contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales,
Fecha firma: 26-05-2022 15:56:55

Revisó: ERICKA PAOLA CONTRERAS RUIZ - Contratista - Gerencia de Escenarios

f646cc01bac111c31548d2bd4f1b521e65ce341ecacc52276e2f066c91baa62c
Codigo de Verificación CV: 135fa Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.